

SELO OVARTO AÑO DE MIL SE  
CIENTOS Y DIEZ Y SEVEN

Como es uso. Por ahora se suspende la Vexa de  
mundo que se declara la demanda que fure plus ta  
esto. La sobre que desgo. Los zero quia y  
de clare de sus mads claran la prouidencia que mas com  
uenga al seruido de Su Mage. Y para que sea adho pa  
aron. Dize al Rey de la parte que al de esta u. Talaf  
demas personas que estan nombradas para ello

Y asi mismo deseron sus mads para que conu que el  
Sr. D. Alonso Antonio Casero. Por que manifest  
en su auinda mundo la facultad de lo adho. Talaf  
que se compone de tres foxas, Tenpresencia de sus mag  
sea puesto en el ara de tres laues quia en esta la capi  
Tula que seria de archuo de que lo es. no se

Y asi mismo deseron sus mads que por quanto esta empu  
do a aron el Benda de esta u. por que va por on  
daron de fuerza. No lo que se ha de sea en un fion,  
lo firmaron sus mads de que lo es. no se

Y en este estado sus mads mandaron que los dthos Jo  
seph Navarro y Joseph. De mudo dentro del se que  
do en la que los papeles al prouidencia. no que se uen  
a las es. Cuantas de auinda mundo. No Cumplo el dtho  
Joseph Navarro para que lo que se uen un desia  
en auinda mundo. Se pongan en su archuo donde  
estan los de mas papeles. Asi lo se. no se

